

<b>ACUERDOS DE DIRECTORIO SESIONES ORDINARIAS AÑO 2015</b>			
<b>SESIÓN</b>	<b>FECHA</b>	<b>Nº</b>	<b>ACUERDO</b>
DÉCIMA SEGUNDA ORDINARIA	17-12-2015	123	<p>Aprobar la creación de la Gerencia de Planificación de la Empresa de Correos de Chile. Designar como Gerente de Planificación al señor Héctor Quijada Parada y delegar en él las facultades que se contienen en la presentación efectuada la cual se ordena archivar como parte integrante del presente acuerdo.</p> <p>Este acuerdo será de ejecución inmediata sin necesidad de esperar la aprobación de la presente Acta.</p>
DÉCIMA SEGUNDA ORDINARIA	17-12-2015	122	<p>Aprobar la renovación del contrato de Agencia de Comunicaciones celebrado con Comunicación Estratégica Limitada por el período de un año, a través del procedimiento de trato directo por tratarse de servicios estratégicos, de acuerdo a lo contenido en detalle en la presentación efectuada, la cual se ordena archivar como parte integrante del presente acuerdo.</p> <p>Este acuerdo será de ejecución inmediata sin necesidad de esperar la aprobación de la presente Acta.</p>
DÉCIMA SEGUNDA ORDINARIA	17-12-2015	121	<p>Autorizar a la Empresa de Correos de Chile para convocar a una Licitación Pública para contratar los servicios de “Mantención de Máquinas de la Planta CTP y Abastecimiento de Repuestos e Insumos”, por un período de 36 meses, de acuerdo a lo contenido en detalle en la presentación efectuada, la cual se ordena archivar como parte integrante del presente acuerdo. Se faculta al Gerente General para suscribir los instrumentos pertinentes.</p> <p>Este acuerdo será de ejecución inmediata sin necesidad de esperar la aprobación de la presente Acta.</p>
DÉCIMA SEGUNDA ORDINARIA	17-12-2015	120	<p>Autorizar a la Empresa de Correos de Chile para convocar a una Licitación Privada para contratar los servicios de actualización técnica de la Plataforma SAP EHP, la actualización de la Base de Datos y la actualización de SAP PI, todo ello conforma a lo contenido en detalle en la presentación efectuada, la cual se ordena archivar como parte integrante del presente acuerdo. Se faculta al señor Gerente General para suscribir los instrumentos correspondientes.</p> <p>Este acuerdo será de ejecución inmediata sin necesidad de esperar la aprobación de la presente Acta.</p>
DÉCIMA SEGUNDA ORDINARIA	17-12-2015	119	<p>Aprobar el escenario optimizado contenido en el “Modelo del Servicio Postal Universal-Chile”, elaborado por los Consultores de la Unión Postal Universal, un equipo interno de la Empresa de Correos de Chile y la participación de ejecutivos del SEP, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, del Ministerio de Economía y del Ministerio de Hacienda. Promover la aprobación por parte del Gobierno de una política del SPU y desarrollar las gestiones, para que, si el Gobierno lo estima pertinente, ésta sea</p>

ACUERDOS DE DIRECTORIO SESIONES ORDINARIAS AÑO 2015			
SESIÓN	FECHA	Nº	ACUERDO
			aprobada por medio de un Decreto Supremo. Se ordena archivar como parte integrante del presente acuerdo la presentación efectuada y el “Modelo del Servicio Postal Universal-Chile”.
DÉCIMA SEGUNDA ORDINARIA	17-12-2015	118	Aprobar las siguientes políticas de la Empresa de Correos de Chile: Política de RSE-Valor Compartido, Política de Gestión de Personas y Política de Prevención de Riesgos, de acuerdo a los respectivos textos enviados a los señores Directores, con la incorporación de las observaciones efectuadas en cuanto a contenido y formato y ordenan su archivo como parte integrante del presente acuerdo.
DÉCIMA SEGUNDA ORDINARIA	17-12-2015	117	Aprobar las siguientes políticas de la Empresa de Correos de Chile: Política de Operación con Partes Relacionadas, Política de Riesgos de Fraude, Política de Seguridad de la Información y Política de Control Interno, de acuerdo a sus respectivos textos enviados a los Directores, con la incorporación de las observaciones efectuadas a cada una de ellas, en cuanto a contenido y formato, y que se ordenan archivar como parte integrante del presente acuerdo.
DÉCIMA SEGUNDA ORDINARIA	17-12-2015	116	Aprobar la Agenda Anual del Comité de Auditoría del Directorio del año 2015 y la Agenda Anual del Comité de Auditoría y Riesgos del Directorio, para el año 2016, de acuerdo a lo contenido en detalle en las presentaciones efectuadas las cuales se ordenan archivar como parte integrante del presente acuerdo.
DÉCIMA SEGUNDA ORDINARIA	17-12-2015	115	Aprobar la Agenda del Directorio de la Empresa de Correos de Chile del año 2015 y la Agenda del Directorio de la Empresa de Correos de Chile para el año 2016, de acuerdo a lo contenido en detalle en las presentaciones efectuadas, las cuales se ordenan archivar como parte integrante del presente acuerdo.
DÉCIMA SEGUNDA ORDINARIA	17-12-2015	114	Aprobar la información propuesta por el Gerente Contralor sobre las materias planteadas en el marco del Código SEP, contenido en detalle en la presentación efectuada, la cual se ordena archivar como parte integrante del presente acuerdo y enviar esta información en el formato requerido al Sistema de Empresas Públicas-SEP.  Este acuerdo será de ejecución inmediata sin necesidad de esperar la aprobación de la presente Acta.
DÉCIMA SEGUNDA ORDINARIA	17-12-2015	113	Contratar a la mayor brevedad al Oficial de Seguridad de la Información de la Empresa de Correos de Chile para que se avoque a la seguridad de la gestión de toda la información en general y no sólo a la digital.  Este acuerdo será de ejecución inmediata sin necesidad de esperar la aprobación de la presente Acta.
DÉCIMA SEGUNDA ORDINARIA	17-12-2015	112	Se aprueba sin observaciones el Acta de la Sesión Décima Primera Ordinaria, de fecha 19 de Noviembre de 2015.
DÉCIMA PRIMERA	19-11-2015	111	Instruir al señor Gerente General para que comunique a los

ACUERDOS DE DIRECTORIO SESIONES ORDINARIAS AÑO 2015			
SESIÓN	FECHA	Nº	ACUERDO
ORDINARIA			<p>señores Gerentes de primer nivel de la Empresa de Correos de Chile, las instrucciones impartidas por el Sistema de Empresas Públicas-SEP, mediante Oficio N°00420, de 6 de Noviembre de 2015, sobre políticas de austeridad fiscal, según acuerdos adoptados por el Consejo del SEP, en sesión de 22 de Octubre de 2015, que implican suscribir en forma voluntaria, una modificación de sus contratos de trabajo renunciando a la reajustabilidad de sus remuneraciones durante el año 2016. El señor Gerente General deberá dar cuenta al Directorio del resultado de sus gestiones en esta materia para posteriormente comunicarlo al SEP de acuerdo a lo solicitado.</p> <p>Este acuerdo será de ejecución inmediata sin necesidad de esperar la aprobación de la presente Acta.</p>
DÉCIMA PRIMERA ORDINARIA	19-11-2015	110	Autorizar al Gerente General de la Empresa de Correos de Chile, señor Franco Faccilongo Forno para que haga uso de su feriado legal en el período comprendido entre el 1° y el 19 de Febrero de 2016.
DÉCIMA PRIMERA ORDINARIA	19-11-2015	109	Aprobar el Plan de Financiamiento de la Empresa de Correos de Chile para el período 2016-2020, que le da viabilidad financiera en el corto y largo plazo, esto es línea de sobre giro y emisión de bono corporativo, respectivamente, de acuerdo a lo contenido en detalle y propuesto en la presentación efectuada la cual en carácter de reservado, se ordena archivar como parte integrante del presente acuerdo.
DÉCIMA PRIMERA ORDINARIA	19-11-2015	108	<p>Autorizar a la Empresa de Correos de Chile, previo informe de la Gerencia de Asuntos Legales, para poner término anticipado de común acuerdo por las partes, al contrato de prestación de servicios de transporte para Osorno y Coyhaique, celebrado con Moukarzel, y autorizar a la Administración para contratar mediante procesos de compra directa y utilizando el Registro de Transportistas, los servicios de transporte para dichas localidades, por un plazo de 24 meses, todo ello de acuerdo a lo señalado en detalle en la presentación efectuada la cual se ordena archivar como parte integrante del presente acuerdo. Facultar al señor Gerente General para suscribir los instrumentos que sean necesarios para la ejecución del presente acuerdo.</p> <p>Este acuerdo será de ejecución inmediata sin necesidad de esperar la aprobación de la presente Acta.</p>
DÉCIMA PRIMERA ORDINARIA	19-11-2015	107	Autorizar a la Empresa de Correos de Chile para convocar a una Licitación Pública para contratar los servicios de suministro de personal, por un período de 36 meses con la posibilidad de renovación por 12 meses. Se faculta al señor Gerente General para suscribir los documentos necesarios para la ejecución del presente acuerdo.
DÉCIMA PRIMERA	19-11-2015	106	Adjudicar la Licitación Pública convocada por la Empresa de

ACUERDOS DE DIRECTORIO SESIONES ORDINARIAS AÑO 2015			
SESIÓN	FECHA	Nº	ACUERDO
ORDINARIA			<p>Correos de Chile para la adquisición de una plataforma telefónica y sus servidores más los servicios de soporte y mantención, por un período de 60 meses a la empresa Sixtra Chile S.A., por ser su oferta la más conveniente para los intereses de Correos de Chile, de acuerdo a lo contenido en detalle en la presentación efectuada la cual se ordena archivar como parte integrante del presente acuerdo. Se faculta al señor Gerente General para suscribir los instrumentos necesarios para la ejecución del presente acuerdo.</p> <p>Este acuerdo será de ejecución inmediata sin necesidad de esperar la aprobación de la presente Acta.</p>
DÉCIMA PRIMERA ORDINARIA	19-11-2015	105	<p>Aprobar los criterios que conforman el modelo de avance para la definición del Servicio Postal Universal de la Empresa de Correos de Chile, por parte de los Consultores de la Unión Postal Universal y que se contienen en detalle en la presentación efectuada la cual se ordena archivar como parte integrante del presente acuerdo.</p> <p>Este acuerdo será de ejecución inmediata sin necesidad de esperar la aprobación de la presente Acta.</p>
DÉCIMA PRIMERA ORDINARIA	19-11-2015	104	<p>Considerando lo dictaminado por la Contraloría General de la República en Dictamen N°087444, de 4 de Noviembre de 2015 y a lo informado por el Gerente de Asuntos Legales en su presentación, documentos que se ordenan archivar como parte integrante del presente acuerdo, se aprueba proceder al pago de los servicios efectivamente prestados de acuerdo a lo señalado por el Organismo Contralor, previo informe fundado de la Gerencia de Tecnología, en el caso de los servicios tecnológicos y previo informe fundado y actualizado de la Gerencia de Administración y Finanzas, auditado por la Gerencia de Contraloría Interna, en el caso de los servicios prestados por la sociedad Guzmán y Benítez Abogados, resolviendo en cada caso la procedencia del pago, el Gerente General o el Directorio, según corresponda de acuerdo a las facultades delegadas. Adoptar las medidas necesarias para dar estricto cumplimiento a las Normas de adquisición de bienes muebles y servicios no personales. Ordenar la instrucción de una Investigación de acuerdo al procedimiento establecido en el Reglamento Interno de la Empresa de Correos de Chile, para determinar eventuales responsabilidades administrativas, nombrando investigador al Gerente de Contraloría Interna y comunicando a la Contraloría General de la República sus resultados. Se faculta al señor Gerente General para suscribir los instrumentos que sean necesarios para la ejecución del presente acuerdo. Además se instruye como política general en materia de contratos establecer un límite definido a los contratos por cuantía indeterminada.</p>

<b>ACUERDOS DE DIRECTORIO SESIONES ORDINARIAS AÑO 2015</b>			
<b>SESIÓN</b>	<b>FECHA</b>	<b>Nº</b>	<b>ACUERDO</b>
			Este acuerdo será de ejecución inmediata sin necesidad de esperar la aprobación de la presente Acta.
DÉCIMA PRIMERA ORDINARIA	19-11-2015	103	Aprobar los Estatutos del Comité de Auditoría y Riesgos del Directorio de la Empresa de Correos de Chile, contenido en detalle en la presentación efectuada la cual se ordena archivar como parte integrante del presente acuerdo.
DÉCIMA PRIMERA ORDINARIA	19-11-2015	102	Aprobar los Estados Financieros de la Empresa de Correos de Chile al 30 de Septiembre de 2015, archivando las presentaciones efectuadas y todo otro documento que diga relación con la materia, como parte integrante del presente acuerdo y efectuar las comunicaciones correspondientes a los organismos fiscalizadores competentes.  Este acuerdo será de ejecución inmediata sin necesidad de esperar la aprobación de la presente Acta.
DÉCIMA PRIMERA ORDINARIA	19-11-2015	101	Se aprueban sin observaciones el Acta de la Sesión Décima Ordinaria, de fecha 29 de Octubre de 2015 y el Acta de la Sesión Tercera Extraordinaria, de fecha 6 de Noviembre de 2015.
DECIMA ORDINARIA	29-10-2015	99	Autorizar a la Empresa de Correos de Chile para vender el inmueble de su propiedad ubicado en calle Santa Rosa N°10, Localidad de Pelequén, Comuna de Malloa, Sexta Región, a través del procedimiento de Trato Directo a un valor de UF 900, de acuerdo a lo contenido en detalle en la presentación efectuada la cual se ordena archivar como parte integrante del presente acuerdo y previa autorización legal de la Subsecretaría de Telecomunicaciones la cual se solicitará en los términos señalados por el señor Gerente General, esto es, con un monto determinado pero sin especificar al comprador. Se faculta al señor Gerente General para suscribir los documentos que sean necesarios para la materialización del presente acuerdo.  Este acuerdo será de ejecución inmediata sin necesidad de esperar la aprobación de la presente Acta.
DECIMA ORDINARIA	29-10-2015	98	Autorizar la venta del inmueble de propiedad de la Empresa de Correos de Chile, ubicado en Avenida Brasil N°965, en la ciudad de Chillán, a través del procedimiento de Licitación Remate por medio de una empresa con experiencia en remate de bienes raíces, teniendo como mínimo el mayor valor de liquidación contenido en las tasaciones efectuadas o a través del procedimiento de Trato Directo al mayor valor de tasación comercial, todo ello de acuerdo a lo contenido en detalle en la presentación efectuada la cual se ordena archivar como parte integrante del presente acuerdo y previa la correspondiente autorización legal por parte de la Subsecretaría de Telecomunicaciones. Se faculta al señor Gerente General para suscribir los documentos y celebrar los contratos que sean necesarios para la materialización del presente acuerdo.

ACUERDOS DE DIRECTORIO SESIONES ORDINARIAS AÑO 2015			
SESIÓN	FECHA	Nº	ACUERDO
			Este acuerdo será de ejecución inmediata sin necesidad de esperar la aprobación de la presente Acta.
DECIMA ORDINARIA	29-10-2015	97	<p>Declarar desierta la Licitación Pública convocada por la Empresa de Correos de Chile para la venta del inmueble de su propiedad ubicado en la ciudad de Puerto Montt, Chin Chin, Lote N°3, por no haberse presentado oferentes a su apertura. Autorizar la venta de la propiedad antes individualizada a través del procedimiento de Licitación Remate a través de una empresa con experiencia en remate de bienes raíces, teniendo como mínimo el mayor valor de liquidación contenido en las tasaciones efectuadas o a través del procedimiento de Trato Directo de acuerdo a su tasación comercial, todo ello de acuerdo a lo contenido en detalle en la presentación efectuada la cual se ordena archivar como parte integrante del presente acuerdo y previa la autorización legal por parte de la Subsecretaría de Telecomunicaciones. Se faculta al señor Gerente General para suscribir todos los instrumentos y celebrar los contratos que sean necesarios para la ejecución del presente acuerdo.</p> <p>Este acuerdo será de ejecución inmediata sin necesidad de esperar la aprobación de la presente Acta.</p>
DECIMA ORDINARIA	29-10-2015	96	<p>Aprobar la propuesta estratégica presentada por la Administración para la Negociación Colectiva del año 2016, de la Empresa de Correos de Chile, de acuerdo a lo contenido en detalle en la presentación efectuada la cual se ordena archivar en calidad de reservada como parte integrante del presente acuerdo. Se instruye al señor Gerente General para que se analicen y adopten las recomendaciones y sugerencias efectuadas por los señores Directores.</p> <p>Este acuerdo será de ejecución inmediata sin necesidad de esperar la aprobación de la presente Acta.</p>
DECIMA ORDINARIA	29-10-2015	95	<p>Aprobar la creación de un servicio postal, como Plan Piloto por el período de un año, que considere el arriendo del servicio de Citybox a Multitiendas, en las condiciones señaladas en la presentación efectuada la cual se ordena archivar como parte integrante del presente acuerdo. Se faculta al señor Gerente General para fijar las correspondientes tarifas y condiciones de este servicio.</p>
DECIMA ORDINARIA	29-10-2015	94	<p>Aprobar el Plan Estratégico de la Empresa de Correos de Chile, para el período 2015-2020, contenido en la presentación efectuada por la señora Presidenta del Directorio, la cual se ordena archivar como parte integrante del presente acuerdo y ordenar su presentación al Sistema de Empresas Públicas-SEP de acuerdo a lo requerido por dicho organismo.</p> <p>Este acuerdo será de ejecución inmediata sin necesidad de</p>

ACUERDOS DE DIRECTORIO SESIONES ORDINARIAS AÑO 2015			
SESIÓN	FECHA	Nº	ACUERDO
			esperar la aprobación de la presente Acta.
DECIMA ORDINARIA	29-10-2015	93	Considerando la información entregada por los abogados señores Felipe Bulnes y José Manuel Bustamante del Estudio Jurídico Bulnes, Urrutia & Bustamante, se aprueba la estrategia a seguir por parte de la Empresa de Correos de Chile, planteada por dicho Estudio Jurídico, en el proceso radicado ante el Tribunal de la Libre Competencia con motivo de la demanda interpuesta por WSP Servicios Postales S.A.
DECIMA ORDINARIA	29-10-2015	92	Se aprueban sin observaciones el Acta de la Sesión Novena Ordinaria, de fecha 24 de Septiembre de 2015 y el Acta de la Sesión Segunda Extraordinaria, de fecha 21 de Octubre de 2015
NOVENA ORDINARIA	24-09-2015	90	Autorizar a la Empresa de Correos de Chile para emitir los siguientes sellos conmemorativos de acuerdo a lo contenido en detalle en la presentación enviada la cual se ordena archivar como parte integrante del presente acuerdo: 1.- Corte Suprema y 2.- Derechos Humanos. Se faculta al señor Gerente General para suscribir los instrumentos pertinentes.
NOVENA ORDINARIA	24-09-2015	89	Reajustar en un 3,16% las tarifas de los servicios postal y CEP de la Empresa de Correos de Chile, a contar del 1° de noviembre de 2015. Aprobar el nuevo mix de productos para el mercado retail que se contiene en detalle en la presentación efectuada por el señor Gerente Comercial, la cual se ordena archivar como parte integrante del presente acuerdo.  Se faculta al señor Gerente General para dictar las correspondientes resoluciones exentas de tarifas y productos con sus respectivas condiciones.  Este acuerdo será de ejecución inmediata sin necesidad de esperar la aprobación de la presente Acta.
NOVENA ORDINARIA	24-09-2015	88	Autorizar a la Empresa de Correos de Chile para arrendar a Carlos Alt Anuch, el inmueble ubicado en Asturias N°110, local 2, las Condes, Región Metropolitana, con un canon de arriendo mensual de UF 165, por un período de 5 años, renovable por 3 años, de acuerdo a lo contenido en detalle en la presentación efectuada la cual se ordena archivar como parte integrante del presente acuerdo. Se faculta al señor Gerente General para suscribir los instrumentos correspondientes.  Este acuerdo será de ejecución inmediata sin necesidad de esperar la aprobación de la presente Acta.
NOVENA ORDINARIA	24-09-2015	87	Autorizar a la Empresa de Correos de Chile para prorrogar el contrato de arrendamiento del inmueble ubicado en Pedro Aguirre Cerda N°5301, Antofagasta, por un período de 5 años, prorrogable por tres años, con un canon de arriendo mensual de UF 250.- y cambiando la razón social del arrendador, de acuerdo a lo contenido en detalle en la

<b>ACUERDOS DE DIRECTORIO SESIONES ORDINARIAS AÑO 2015</b>			
<b>SESIÓN</b>	<b>FECHA</b>	<b>Nº</b>	<b>ACUERDO</b>
			<p>presentación efectuada la cual se ordena archivar como parte integrante del presente acuerdo. Se faculta al señor Gerente General para suscribir los documentos correspondientes.</p> <p>Este acuerdo será de ejecución inmediata sin necesidad de esperar la aprobación de la presente Acta.</p>
NOVENA ORDINARIA	24-09-2015	86	<p>Adjudicar la Licitación Pública convocada por la Empresa de Correos de Chile para la contratación por 36 meses, de los “Servicios de Casino para las Plantas CEP y CTP de la Región Metropolitana”, a Nutrimiento S.A., en su alternativa N° 2, por ser su oferta la más conveniente para los intereses de Correos de Chile, de acuerdo a lo contenido en detalle en la presentación efectuada la cual se ordena archivar como parte integrante del presente acuerdo. Se faculta al señor Gerente General para suscribir los instrumentos correspondientes.</p> <p>Este acuerdo será de ejecución inmediata sin necesidad de esperar la aprobación de la presente Acta.</p>
NOVENA ORDINARIA	24-09-2015	85	<p>Autorizar a la Empresa de Correos de Chile para requerir de la Subsecretaría de Telecomunicaciones la correspondiente autorización para vender el terreno de su propiedad ubicado en Avenida Brasil N°965, Chillán, a través de los procedimientos de Licitación Remate a través de Tattersal S.A., Licitación Pública o Venta Directa, a un valor mínimo de UF 6,6 m2, de acuerdo a las tasaciones practicadas y a lo contenido en detalle en la presentación efectuada la cual se ordena archivar como parte integrante del presente acuerdo.</p> <p>Este acuerdo será de ejecución inmediata sin necesidad de esperar la aprobación de la presente Acta.</p>
NOVENA ORDINARIA	24-09-2015	84	<p>Aprobar el presupuesto preliminar de la Empresa de Correos de Chile para el año 2016, que se contiene en la presentación efectuada la cual se ordena archivar como parte integrante del presente acuerdo.</p> <p>Este acuerdo será de ejecución inmediata sin necesidad de esperar la aprobación de la presente Acta.</p>
NOVENA ORDINARIA	24-09-2015	83	<p>Aprobar las iniciativas para los años 2016-2017 del Plan Estratégico de la Empresa de Correos de Chile contenidas en detalle en la presentación efectuada, la cual se ordena archivar como parte integrante del presente acuerdo, instruyendo a la Administración perfeccionarlas considerando las opiniones de los señores Directores, efectuando los cambios necesarios y dando cuenta de ello al Directorio.</p> <p>Este acuerdo será de ejecución inmediata sin necesidad de esperar la aprobación de la presente Acta.</p>
NOVENA ORDINARIA	24-09-2015	82	<p>Se aprueba sin observaciones el Acta de Sesión Octava Ordinaria, de fecha 27 de agosto de 2015.</p>

ACUERDOS DE DIRECTORIO SESIONES ORDINARIAS AÑO 2015			
SESIÓN	FECHA	Nº	ACUERDO
OCTAVA ORDINARIA	27-08-2015	81	<p>Autorizar a la Empresa de Correos de Chile para contratar los servicios de suministro de trabajadores transitorios, con Adecco EST S.A., desde el 31 de agosto de 2015 y hasta el 31 de diciembre del 2015, a través del procedimiento de trato directo por tratarse de servicio que se requieren en forma urgente de acuerdo a lo contenido en detalle en la presentación efectuada la cual se ordena archivar como parte integrante del presente acuerdo. Se faculta al señor Gerente General para suscribir los documentos necesarios para que se concrete el presente acuerdo.</p> <p>Este acuerdo será de ejecución inmediata sin necesidad de esperar la aprobación de la presente Acta.</p>
OCTAVA ORDINARIA	27-08-2015	80	<p>Aprobar la emisión del sello conmemorativo “412 Años de Nacimiento”, con un tiraje de 100.000 unidades de 2 sellos que será financiada por la I. Municipalidad de Nacimiento, de acuerdo a lo contenido en detalle en la presentación enviada la cual se ordena archivar como parte integrante del presente acuerdo.</p>
OCTAVA ORDINARIA	27-08-2015	79	<p>Dejar sin efecto el Acuerdo N°58/2015 adoptado en la Sesión Sexta Ordinaria de fecha 25 de junio de 2015.</p> <p>Aprobar la renta variable para el año 2015 del señor Gerente General de la Empresa de Correos de Chile, con los activadores, indicadores y componentes que se señalan en detalle en el documento que se ordena archivar como parte integrante del presente acuerdo.</p>
OCTAVA ORDINARIA	27-08-2015	78	<p>Autorizar a la Empresa de Correos de Chile para convocar a una Licitación Pública por el “Servicio de Cartografía”, por un período de 36 meses más una renovación de 12 meses y autorizar la prórroga del contrato con Mapas Digitales S.A. por una año con cláusula de salida anticipada, de acuerdo a lo que se contiene en detalle en la presentación efectuada la cual se ordena archivar como parte integrante del presente acuerdo. Se faculta al señor Gerente General para suscribir los instrumentos correspondientes.</p>
OCTAVA ORDINARIA	27-08-2015	77	<p>Autorizar a la Empresa de Correos de Chile para contratar los servicios de impresión y demás asociados a Entel S.A., a contar del 1° de marzo de 2015 por un período de 48 meses, con cláusula de salida anticipada, de acuerdo a lo contenido en detalle en la presentación efectuada la cual se ordena archivar como parte integrante del presente acuerdo, a través del procedimiento de trato directo por tratarse de servicios que se requieren en forma urgente. Se faculta al señor Gerente General para suscribir los instrumentos correspondientes.</p> <p>Este acuerdo será de ejecución inmediata sin necesidad de esperar la aprobación de la presente Acta.</p>
OCTAVA	27-08-2015	76	<p>Autorizar a la Empresa de Correos de Chile para prorrogar el</p>

<b>ACUERDOS DE DIRECTORIO SESIONES ORDINARIAS AÑO 2015</b>			
<b>SESIÓN</b>	<b>FECHA</b>	<b>Nº</b>	<b>ACUERDO</b>
ORDINARIA			<p>contrato de transporte aéreo nacional con Sky Airlines S.A., por un período de 36 meses, con posibilidad de término anticipado y revisando la calidad de los servicios y los precios del contrato y del mercado cada 12 meses, procediendo a su renegociación si procediere. Autorizar el aumento de presupuesto para el contrato de transporte aéreo internacional celebrado con LATAM en \$91 millones para el período julio a diciembre de 2015, todo lo cual de acuerdo a lo señalado en detalle en la presentación efectuada la cual se ordena archivar como parte integrante del presente acuerdo. Se faculta al señor Gerente General para suscribir los documentos correspondientes.</p> <p>Este acuerdo será de ejecución inmediata sin necesidad de esperar la aprobación de la presente Acta.</p>
OCTAVA ORDINARIA	27-08-2015	75	<p>Aprobar el Proyecto de “Nuevo Modelo de Cobro de PPI” contenido en detalle en la presentación efectuada la cual se ordena archivar como parte integrante del presente acuerdo. Autorizar a la Empresa de Correos de Chile para adquirir los bienes y contratar los servicios necesarios para el proyecto a través del procedimiento de compra directa, para poder cumplir con los plazos asociados y adquirir al actual proveedor Southern Technology Group Ltda. a través del procedimiento de trato directo, las PDA necesarias, atendida la urgencia de contar con estos bienes, todas estas adquisiciones de acuerdo al detalle contenido en la presentación y hasta el monto máximo de M\$1.978.647.-, previa autorización de los Ministerios correspondientes. Se faculta al señor Gerente General para suscribir los instrumentos necesarios para concretar este acuerdo.</p> <p>Este acuerdo será de ejecución inmediata sin necesidad de esperar la aprobación de la presente Acta.</p>
OCTAVA ORDINARIA	27-08-2015	74	<p>Declarar no adjudicada la Licitación Pública convocada por la Empresa de Correos de Chile para contratar los servicios de Guardias de Seguridad para la Región Metropolitana y Regiones, rechazando la única oferta que se presentó por no ser conveniente para los intereses de Correos de Chile, todo lo cual de acuerdo a lo contenido en detalle en la presentación efectuada la cual se ordena archivar como parte integrante del presente acuerdo.</p>
OCTAVA ORDINARIA	27-08-2015	73	<p>Autorizar a la Empresa de Correos de Chile para convocar a una Licitación Pública para contratar los servicios de prevención de riesgos para Correos de Chile tanto en materia de seguridad como de salud en el trabajo. Se faculta al señor Gerente General para suscribir los instrumentos que sean pertinentes para concretar este acuerdo.</p>
OCTAVA ORDINARIA	27-08-2015	72	<p>Aprobar los Estados Financieros de la Empresa de Correos de Chile al 30 de junio de 2015, archivando las presentaciones efectuadas como parte integrante del presente acuerdo y</p>

<b>ACUERDOS DE DIRECTORIO SESIONES ORDINARIAS AÑO 2015</b>			
<b>SESIÓN</b>	<b>FECHA</b>	<b>Nº</b>	<b>ACUERDO</b>
			<p>efectuar la comunicación correspondiente a los organismos fiscalizadores competentes.</p> <p>Este acuerdo será de ejecución inmediata sin necesidad de esperar la aprobación de la presente Acta.</p>
OCTAVA ORDINARIA	27-08-2015	71	<p>Citar a los dirigentes de los cinco Sindicatos de la Empresa de Correos de Chile a una reunión para informales el estado del Proyecto de Modificación de la Ley de Correos de Chile y su correspondiente cronograma.</p> <p>Este acuerdo será de ejecución inmediata sin necesidad de esperar la aprobación de la presente Acta.</p>
OCTAVA ORDINARIA	27-08-2015	70	<p>Se aprueban sin observaciones el Acta de la Sesión Séptima Ordinaria, de fecha 30 de julio de 2015 y el Acta de la Sesión Primera Extraordinaria, de fecha 30 de julio de 2015.</p>
SÉPTIMA ORDINARIA	30-07-2015	69	<p>Autorizar a la Empresa de Correos de Chile para prorrogar los contratos de prestación de servicios SAP PI Operativo y SAP ERP y Basis con Novis S.A. y Entel S.A., respectivamente hasta el 31 de agosto de 2016, por tratarse de servicios urgentes para Correos de Chile. Se faculta al señor Gerente General para suscribir los instrumentos correspondientes.</p> <p>Este acuerdo será de ejecución inmediata sin necesidad de esperar la aprobación de la presente Acta.</p>
SÉPTIMA ORDINARIA	30-07-2015	68	<p>Autorizar la emisión de los siguientes sellos conmemorativos, de acuerdo a lo contenido en detalle en la presentación efectuada la cual se ordena archivar como parte integrante del presente acuerdo: 1.- “Estrecho de Magallanes” y 2.- “Pelluhue.</p>
SÉPTIMA ORDINARIA	30-07-2015	67	<p>Modificar el Acuerdo N°54/2015, adoptado en la Sesión Sexta Ordinaria, de fecha 25 de junio de 2015, en el sentido de autorizar el aumento de UF 50 a UF 70 mensuales, del descuento que por 24 meses se le efectúe a Sernapesca del precio de arrendamiento del inmueble ubicado en la ciudad de Talcahuano, por concepto de reparaciones de dicho inmueble.</p> <p>Este acuerdo será de ejecución inmediata sin necesidad de esperar la aprobación de la presente Acta.</p>
SÉPTIMA ORDINARIA	30-07-2015	66	<p>Autorizar al Gerente General de la Empresa de Correos de Chile para que inicie conversaciones formales con ejecutivos de la Empresa de Ferrocarriles del Estado sobre un arrendamiento a largo plazo de parte del inmueble de propiedad de Correos de Chile ubicado en calle Exposición N°221, Comuna de Estación Central, Santiago, dando cuenta periódica al Directorio del estado de las conversaciones.</p>
SÉPTIMA ORDINARIA	30-07-2015	65	<p>Autorizar a la Empresa de Correos de Chile para modificar, a contar del 1° de agosto de 2015, el “Contrato de Prestación de Servicios Mantención Equipamiento Computacional o</p>

ACUERDOS DE DIRECTORIO SESIONES ORDINARIAS AÑO 2015			
SESIÓN	FECHA	Nº	ACUERDO
			<p>Soporte Técnico Correctivo y de Mesa de Ayuda”, celebrado con Quintec Chile S.A. con fecha 9 de julio de 2014, por 36 meses, con el nuevo precio mensual de UF 1.482 IVA incluido y en las condiciones señaladas en detalle en la presentación efectuada la cual se ordena archivar como parte integrante del presente acuerdo.</p> <p>Se faculta al señor Gerente General para suscribir los instrumentos correspondientes.</p> <p>Este acuerdo será de ejecución inmediata sin necesidad de esperar la aprobación de la presente Acta.</p>
SÉPTIMA ORDINARIA	30-07-2015	64	<p>Adjudicar la Licitación Pública para contratar los servicios de “Transporte Troncal Spot” convocada por la Empresa de Correos de Chile a Sercomp Limitada, en la modalidad de ida y retorno, por un período de 36 meses. Aprobar que para satisfacer las necesidades de la Gerencia de Operaciones respecto de estos servicios se contraten de acuerdo a la normativa del Registro de Transportistas.</p> <p>Se faculta al señor Gerente general para suscribir los instrumentos correspondientes.</p> <p>Este acuerdo será de ejecución inmediata sin necesidad de esperar la aprobación de la presente Acta.</p>
SÉPTIMA ORDINARIA	30-07-2015	63	<p>Adjudicar la Licitación Pública de “Abastecimiento de Bolsas, Mangas de Polietileno y Sobres de Plástico Autoadhesivo” convocada por la Empresa de Correos de Chile a PSS Envases SPA, por los ítemes 1 al 10, por un período de 24 meses con la posibilidad de renovación por 12 meses más. Autorizar a la Empresa de Correos de Chile para contratar, a través del procedimiento de trato directo, por tratarse de bienes urgentes para la operación, los ítemes 11 y 12 de la Licitación Pública convocada por Correos de Chile y donde no existieron ofertas, con los actuales proveedores u otros por un período de 24 meses, con posibilidad de renovación por 12 meses más. Todo lo anterior de acuerdo a lo contenido en detalle en la presentación efectuada la cual se ordena archivar como parte integrante del presente acuerdo.</p> <p>Se faculta al señor Gerente General para suscribir los instrumentos correspondientes.</p> <p>Este acuerdo será de ejecución inmediata sin necesidad de esperar la aprobación de la presente Acta.</p>
SÉPTIMA ORDINARIA	30-07-2015	62	<p>Adjudicar la Licitación Pública “Control de Asistencia Biométrico” convocada por la Empresa de Correos de Chile a Soluciones en Seguridad Ltda. en la modalidad de compra más los servicios de mantención y otros que corresponden, por un período de 36 meses, previa las autorizaciones legales</p>

ACUERDOS DE DIRECTORIO SESIONES ORDINARIAS AÑO 2015			
SESIÓN	FECHA	Nº	ACUERDO
			<p>correspondientes, dejando claramente establecido la posibilidad de crecimiento y el precio de los servicios de mantención a futuro, de acuerdo a lo contenido en detalle en la presentación efectuada la cual se ordena archivar como parte integrante del presente acuerdo.</p> <p>Se faculta al señor Gerente General para suscribir los instrumentos correspondientes.</p> <p>Este acuerdo será de ejecución inmediata sin necesidad de esperar la aprobación de la presente Acta.</p>
SÉPTIMA ORDINARIA	30-07-2015	61	<p>Adjudicar la Licitación Pública “Mecanizado CTP y CEP” convocada por la Empresa de Correos de Chile a Servicios de Ingeniería y Tecnología Ltda. y a Servicios Gráficos Geraldine Elizabeth Reganaz Sepúlveda E.I.R.L. por un período de 24 meses. Autorizar a la Empresa de Correos de Chile para realizar un proceso de Compra Directa para la contratación de los servicios de mecanizado y otros para las Plantas CTP y CEP por un período de 24 meses, con la posibilidad de prorrogarlo por 12 meses, revisando los requisitos que se exigirán para la prestación de estos servicios. Autorizar la prórroga de los actuales contratos de prestación de servicios de mecanizado y otros con Logistex S.A. y Servicios Integrales 3PIs Ltda., hasta el 31 de octubre de 2015, a través del procedimiento de trato directo por tratarse de servicios urgentes para la operación. Todo lo anterior, de acuerdo a lo contenido en detalle en la presentación efectuada la cual se ordena archivar como parte integrante del presente acuerdo.</p> <p>Se faculta al señor Gerente General para suscribir los documentos correspondientes.</p> <p>Este acuerdo será de ejecución inmediata sin necesidad de esperar la aprobación de la presente Acta.</p>
SÉPTIMA ORDINARIA	30-07-2015	60	<p>Aprobar la proposición de respuesta al Sistema de Empresas Públicas-SEP, contenida en la presentación efectuada por el señor Gerente Contralor, con las modificaciones indicadas por el Directorio, la cual se ordena archivar como parte integrante del presente acuerdo.</p> <p>Aprobar la fusión del Comité de Auditoría con el de Riesgos, el que estará integrado por la Presidenta señora Lysette Henríquez, el Vicepresidente señor Cristián Palma, que lo presidirá, y el Director señor Oscar Eltit, debiendo además asistir el Gerente de Calidad y Servicio al Cliente señor Luis Adolfo Gómez (Oficial de Riesgo), el Gerente de Asuntos Legales señor Ignacio Liberman, el Gerente de Contraloría Interna señor Claudio Mundaca, adicionalmente podrá asistir, cuando así se le solicite, el Sr. Gerente General, Franco</p>

<b>ACUERDOS DE DIRECTORIO SESIONES ORDINARIAS AÑO 2015</b>			
<b>SESIÓN</b>	<b>FECHA</b>	<b>Nº</b>	<b>ACUERDO</b>
			<p>Faccilongo, el Contador de la Empresa y los Gerentes y Ejecutivos que conforme a las materias a tratar y determinen los señores Directores que integran dicho Comité. El Comité de Auditoría y Riesgos funcionará una vez al mes, en fechas y horarios a determinar.</p> <p>Este acuerdo será de ejecución inmediata sin necesidad de esperar la aprobación de la presente Acta.</p>
SÉPTIMA ORDINARIA	30-07-2015	59	Se aprueba sin observaciones el Acta de la Sesión Sexta Ordinaria, de fecha 25 de junio de 2015
SEXTA ORDINARIA	25-06-2015	58	Aprobar la renta variable para el año 2015 del señor Gerente Contralor de la Empresa de Correos de Chile con los activadores generales y los componentes que se señalan en el documento que ordenan se archive como parte integrante del presente acuerdo.
SEXTA ORDINARIA	25-06-2015	57	<p>Autorizar a la Empresa de Correos de Chile para convocar a una Licitación Pública para la contratación del “Servicio de Casino para las Plantas CEP y CTP, Región Metropolitana”, por un período de 36 meses, de acuerdo a lo contenido en detalle en la presentación efectuada la cual se ordena archivar como parte integrante del presente acuerdo. Se faculta al señor Gerente General para suscribir los documentos pertinentes.</p> <p>Este acuerdo será de ejecución inmediata sin necesidad de esperar la aprobación de la presente Acta.</p>
SEXTA ORDINARIA	25-06-2015	56	<p>Autorizar a la Empresa de Correos de Chile para modificar el contrato de arrendamiento del inmueble ubicado en Av. Apoquindo N°6554, Local 13, Comuna de Las Condes, donde funciona una Sucursal y el CDP de Empresa de Correos de Chile, celebrado con fecha 14 de agosto de 2003, con Amantea S.A. fijando el canon del arriendo en U.F. 110.- mensuales, de acuerdo a lo señalado en detalle en la presentación efectuada la cual se ordena archivar como parte integrante del presente acuerdo. Se faculta al señor Gerente General para suscribir los documentos necesarios para concretar el presente acuerdo.</p> <p>Este acuerdo será de ejecución inmediata sin necesidad de esperar la aprobación de la presente Acta.</p>
SEXTA ORDINARIA	25-06-2015	55	Autorizar a la Empresa de Correos de Chile para modificar el contrato de arrendamiento celebrado con fecha 1° de diciembre de 1996 con Inmobiliaria Montecarlo S.A. del inmueble ubicado en la comuna de Quilicura donde funciona su Sucursal, sustituyendo a esta Inmobiliaria por PRESAC LTDA. de acuerdo al mandato otorgado y a lo señalado en la presentación efectuada la cual se ordena archivar como parte integrante del presente acuerdo. Se faculta al señor Gerente General para suscribir los documentos correspondientes.

ACUERDOS DE DIRECTORIO SESIONES ORDINARIAS AÑO 2015			
SESIÓN	FECHA	Nº	ACUERDO
			Este acuerdo será de ejecución inmediata sin necesidad de esperar la aprobación de la presente Acta.
SEXTA ORDINARIA	25-06-2015	54	<p>Autorizar a la Empresa de Correos de Chile para arrendar a Sernapesca el inmueble de su propiedad ubicado en la ciudad de Talcahuano, a un valor de U.F. 394 mensuales, por un período de 5 años renovables, a partir del 1° de octubre de 2015, con un descuento mensual por 24 meses de aproximadamente U.F. 50 por reparaciones que efectuará Sernapesca en el inmueble, de acuerdo a lo contenido en detalle en la presentación efectuada la cual se ordena archivar como parte integrante de este acuerdo. Esta autorización de arriendo está condicionada al hecho de que la Empresa de Correos de Chile encuentre, antes del 1° de octubre de 2015, uno o dos inmuebles en una zona comercial para el traslado de la Sucursal y el CDP de Talcahuano, a un valor que no exceda los M\$3.000.- mensuales. Se instruye a la Administración la búsqueda de los inmuebles en las condiciones antes indicadas, autorizándose su arriendo y se faculta al señor Gerente General para suscribir todos los documentos que sean necesarios para concretar el presente acuerdo, dando cuenta al Directorio del resultado de las gestiones realizadas.</p> <p>Este acuerdo será de ejecución inmediata sin necesidad de esperar la aprobación de la presente Acta.</p>
SEXTA ORDINARIA	25-06-2015	53	<p>Autorizar a la Empresa de Correos de Chile para contratar los servicios de revisión de los contratos de bienes muebles y servicios no personales celebrados por Correos de Chile, para reducir costos, de Aquanima Chile S.A. a través del procedimiento de trato directo por tratarse de servicios estratégicos, a los valores y en las condiciones y con las características que se señalan en detalle en la presentación efectuada la cual se ordena archivar como parte integrante del presente acuerdo.</p>
SEXTA ORDINARIA	25-06-2015	52	<p>Autorizar a la Empresa de Correos de Chile para prorrogar el contrato de servicios en modalidad de ASP para el sistema de seguimiento y ventas con el proveedor Software AG España S.A. Agencia en Chile, quien para estos efectos constituye un proveedor exclusivo, por un período de 36 meses a partir de 1 de julio de 2015, a un valor de € 3.390.000, pagaderos en 36 cuotas iguales y sucesivas, más un período de transición de hasta 6 meses, de acuerdo a lo contenido en detalle en la presentación efectuada la cual se ordena archivar como parte integrante del presente acuerdo.</p> <p>Autorizar a la Empresa de Correos de Chile para adquirir a Software AG España S.A. Agencia en Chile, vía trato directo por tratarse de un proveedor único, las licencias detalladas en la presentación efectuada la cual se ordena archivar como parte integrante del presente acuerdo. Esta adquisición</p>

ACUERDOS DE DIRECTORIO SESIONES ORDINARIAS AÑO 2015			
SESIÓN	FECHA	Nº	ACUERDO
			<p>comprende la totalidad de las licencias individualizadas en la referida presentación, por un valor total de € 1.040.000 más IVA, pagaderos pesos en 36 cuotas iguales y sucesivas, reajustadas, más un costo anual de € 130.000 por concepto de mantención, que se pagará posteriormente una vez completado el pago del valor de la adquisición de las licencias. La adquisición de las licencias quedará sujeta a la condición de que el Ministerio de Hacienda apruebe esta inversión a través de la dictación del decreto correspondiente.</p> <p>Se faculta al señor Gerente General para suscribir la documentación necesaria para concretar el presente acuerdo debiendo además, suscribir con el proveedor un Protocolo de Acuerdo en el sentido antes indicado.</p> <p>Este acuerdo será de ejecución inmediata sin necesidad de esperar la aprobación de la presente Acta.</p>
SEXTA ORDINARIA	25-06-2015	51	<p>Aprobar la Política de Comunicaciones de la Empresa de Correos de Chile contenida en detalle en la presentación efectuada la cual se ordena archivar como parte integrante del presente acuerdo. Instruir al señor Gerente General analizar con más detalle esta Política de Comunicaciones a la luz de las opiniones manifestadas por los Directores.</p>
SEXTA ORDINARIA	25-06-2015	50	<p>Se aprueba sin observaciones el Acta de la Sesión Quinta Ordinaria, de fecha 28 de Mayo de 2015</p>
QUINTA ORDINARIA	28-05-2015	49	<p>Autorizar a la Empresa de Correos de Chile para convocar a una Licitación Pública para la “Venta de Activo Inmobiliario ubicado en el Sector de Chin Chin, ciudad de Puerto Montt”, de su propiedad y declarado prescindible, de acuerdo a lo contenido en detalle en la presentación efectuada la cual se ordena archivar como parte integrante del presente acuerdo. Se faculta al señor Gerente General para suscribir los instrumentos que sean pertinentes.</p> <p>Este acuerdo será de ejecución inmediata sin necesidad de esperar la aprobación de la presente Acta.</p>
QUINTA ORDINARIA	28-05-2015	48	<p>Declarar desierta la Licitación Pública convocada por la Empresa de Correos de Chile para la Venta del Activo Inmobiliario ubicado en la ciudad de Chillán, de su propiedad y declarado prescindible, por no haberse presentado oferentes a su apertura y autorizar a la Administración para gestionar su venta a través del procedimiento de trato directo de acuerdo a lo contenido en detalle en la presentación efectuada y dando cuenta del resultado de estas gestiones al Directorio.</p> <p>Este acuerdo será de ejecución inmediata sin necesidad de esperar la aprobación de la presente Acta.</p>
QUINTA ORDINARIA	28-05-2015	47	<p>Aprobar la remuneración variable para el año 2015 del señor Gerente General de la Empresa de Correos de Chile, conformada por las metas, indicadores y porcentajes de</p>

<b>ACUERDOS DE DIRECTORIO SESIONES ORDINARIAS AÑO 2015</b>			
<b>SESIÓN</b>	<b>FECHA</b>	<b>Nº</b>	<b>ACUERDO</b>
			<p>cumplimiento contenidos en la presentación efectuada por la señora Presidenta del Directorio y que se ordena archivar como parte integrante del presente acuerdo.</p>
QUINTA ORDINARIA	28-05-2015	46	<p>Aprobar la utilización para la contratación de los servicios de transporte por parte de la Empresa de Correos de Chile, del procedimiento de Compra Directa establecido en la Normas de Adquisición de Bienes Muebles y Servicios No Personales aprobadas por Resolución N°1, de 2007 y delegar en el Gerente de Administración y Finanzas la facultad de realizar estos procesos por un monto de hasta 4.000 UTM, de acuerdo a lo contenido en detalle en la presentación efectuada la cual se ordena archivar como parte integrante del presente acuerdo, facultando al señor Gerente General para suscribir los documentos que sean necesarios para concretar estas medidas.</p> <p>Este acuerdo será de ejecución inmediata sin necesidad de esperar la aprobación de la presente Acta.</p>
QUINTA ORDINARIA	28-05-2015	45	<p>Autorizar a la Empresa de Correos de Chile para pagar a GTD Manquehue S.A. los servicios efectivamente prestados desde septiembre de 2014, con el reajuste correspondiente y el cobro de las multas debidamente aplicada, de acuerdo a lo contenido en detalle en la presentación efectuada la cual se ordena archivar como parte integrante del presente acuerdo y facultando al señor Gerente General para suscribir los documentos pertinentes.</p> <p>Este acuerdo será de ejecución inmediata sin necesidad de esperar la aprobación de la presente Acta.</p>
QUINTA ORDINARIA	28-05-2015	44	<p>Declarar desierta la Licitación Pública convocada por la Empresa de Correos de Chile para la contratación de los Servicios de Transporte de Mensajería en la Región Metropolitana, por no haberse presentado a su apertura ninguna oferta que cumpla con los requisitos establecidos en sus Términos de Referencia y autorizar a la Empresa de Correos de Chile para contratar estos servicios, a contar del 3 de agosto de 2015 por un período de 36 meses, a través del procedimiento de trato directo, atendida su calidad de urgentes, buscando la mejor alternativa para los intereses de Empresa de Correos de Chile, en los términos contenidos en detalle en la presentación efectuada la que se ordena archivar como parte integrante del presente acuerdo y facultando al señor Gerente General para suscribir los documentos que correspondan.</p> <p>Este acuerdo será de ejecución inmediata sin necesidad de esperar la aprobación de la presente Acta.</p>
QUINTA ORDINARIA	28-05-2015	43	<p>Designar a don Luis Adolfo Gómez García, Gerente de Calidad y Atención al Cliente como Oficial de Riesgo de la Empresa de Correos de Chile para que cumpla dichas</p>

<b>ACUERDOS DE DIRECTORIO SESIONES ORDINARIAS AÑO 2015</b>			
<b>SESIÓN</b>	<b>FECHA</b>	<b>Nº</b>	<b>ACUERDO</b>
			<p>funciones y dé cumplimiento al Plan de Trabajo contenido en la presentación efectuada la cual se ordena archivar como parte integrante del presente acuerdo.</p> <p>Este acuerdo será de ejecución inmediata sin necesidad de esperar la aprobación de la presente Acta.</p>
QUINTA ORDINARIA	28-05-2015	42	<p>Designar en segundo lugar como Gerente General Subrogante de la Empresa de Correos de Chile a don Ignacio Liberman Yaconi, Gerente de Asuntos Legales. Dejar sin efecto, en la parte pertinente, el Acuerdo N°81/2014, adoptado por el Directorio en Sesión Décima Octava Ordinaria, de fecha 27 de noviembre de 2014.</p> <p>Este acuerdo será de ejecución inmediata sin necesidad de esperar la aprobación de la presente Acta.</p>
QUINTA ORDINARIA	28-05-2015	41	<p>Aprobar los Estado Financieros de la Empresa de Correos de Chile al 31 de marzo de 2015, ordenando el archivo de la presentación como parte integrante del presente acuerdo y la comunicación correspondiente a los organismos fiscalizadores competentes.</p> <p>Este acuerdo será de ejecución inmediata sin necesidad de esperar la aprobación de la presente Acta.</p>
QUINTA ORDINARIA	28-05-2015	40	<p>Se aprueba sin observaciones el Acta de la Sesión Cuarta Ordinaria, de fecha 30 de abril de 2015.</p>
CUARTA ORDINARIA	30-04-2015	39	<p>Autorizar a la Empresa de Correos de Chile para poner término anticipado de común acuerdo al contrato vigente de transporte de correspondencia celebrado con Moukarzel, contratar a través del procedimiento de trato directo, los servicios de transporte de correspondencia para Osorno y Coyhaique con Moukarzel, por tratarse de servicios que se requieren con urgencia. Autorizar a la Empresa de Correos de Chile para convocar a un proceso de compra directa para contratar los servicios de transporte de correspondencia en las plantas de Valdivia, Puerto Montt, Castro y Punta Arenas, de acuerdo a lo contenido en detalle en la presentación efectuada la cual se ordena archivar como parte integrante del presente acuerdo.</p> <p>Este acuerdo será de ejecución inmediata sin necesidad de esperar la aprobación de la presente Acta.</p>
CUARTA ORDINARIA	30-04-2015	38	<p>Autorizar a la Empresa de Correos de Chile para contratar con Southern Technology Group S.A., a través del procedimiento de trato directo por ser un proveedor único, los servicios de monitoreo y mantención de los PDAs de propiedad de la Empresa de Correos de Chile, por 36 meses, y además adquirir las baterías para 3.100 equipos a un valor por equipo por mes de UF 0,1728 más IVA, de acuerdo a lo contenido en detalle en la presentación efectuada y en la propuesta del proveedor, documentos que se ordenan archivar</p>

ACUERDOS DE DIRECTORIO SESIONES ORDINARIAS AÑO 2015			
SESIÓN	FECHA	Nº	ACUERDO
			<p>como parte integrante del presente acuerdo.</p> <p>Este acuerdo será de ejecución inmediata sin necesidad de esperar la aprobación de la presente Acta.</p>
CUARTA ORDINARIA	30-04-2015	37	<p>Autorizar la emisión de los siguientes sellos conmemorativos de acuerdo a lo contenido en detalle en la presentación efectuada la cual se ordena archivar como parte integrante del presente acuerdo: “100 Años de Chuquicamata”, “75 Años del Hospital Josefina Martínez”, “Puerto Natales”, “Copa América 2015”, “América UPAEP: Lucha contra la trata” y “Navidad 2015”.</p> <p>Este acuerdo será de ejecución inmediata sin necesidad de esperar la aprobación de la presente Acta.</p>
CUARTA ORDINARIA	30-04-2015	36	<p>Autorizar a la Empresa de Correos de Chile para seguir negociando con Software AG que los servicios actuales sean los mismos al mismo valor por tratarse de un proveedor exclusivo que presta servicios estratégicos para Correos de Chile y analizar la viabilidad y conveniencia económica y técnica de la adquisición de los productos ofrecidos por Software AG.</p> <p>Este acuerdo será de ejecución inmediata sin necesidad de esperar la aprobación de la presente Acta.</p>
CUARTA ORDINARIA	30-04-2015	35	<p>Autorizar a la Empresa de Correos de Chile para modificar el contrato de arrendamiento donde funciona la sucursal Tobalaba ubicado en calle Luis Thayer Ojeda N°0146, celebrado con Inversiones Chile Lindo Ltda., por un período de 5 años con cláusula de salida anticipada con un aviso de 90 días, a un valor de UF 330.- mensuales y con un reajuste del 6% cada 3 años, de acuerdo a lo contenido en detalle en la presentación efectuada la cual se ordena archivar como parte integrante del presente acuerdo.</p> <p>Este acuerdo será de ejecución inmediata sin necesidad de esperar la aprobación de la presente Acta.</p>
CUARTA ORDINARIA	30-04-2015	34	<p>Autorizar a la Empresa de Correos de Chile para vender a través del procedimiento de trato directo, por no haber existido otros interesados en los procesos de venta convocados anteriormente, a don Eduardo Cepeda G., por un precio al contado de UF 879, solicitando en forma previa la correspondiente autorización que exige la ley a la Subsecretaría de Telecomunicaciones, todo lo anterior de acuerdo a lo contenido en detalle en la presentación efectuada la cual se ordena archivar como parte integrante del presente acuerdo.</p> <p>Este acuerdo será de ejecución inmediata sin necesidad de esperar la aprobación de la presente Acta.</p>
CUARTA	30-04-2015	33	<p>Autorizar a la Empresa de Correos de Chile para que</p>

ACUERDOS DE DIRECTORIO SESIONES ORDINARIAS AÑO 2015			
SESIÓN	FECHA	Nº	ACUERDO
ORDINARIA			<p>convoque a una Licitación Pública para la adquisición de materiales operativos, con un contrato por 24 meses con la posibilidad de renovarlo por 12 meses, de acuerdo a lo señalado en detalle en la presentación efectuada la cual se ordena archivar como parte integrante del presente acuerdo.</p> <p>Este acuerdo será de ejecución inmediata sin necesidad de esperar la aprobación de la presente Acta.</p>
CUARTA ORDINARIA	30-04-2015	32	<p>Autorizar a la Empresa de Correos de Chile para convocar a una Licitación Pública para la contratación de los “Servicios de Transporte Troncal Spot”, por un período de 36 meses, en conformidad con lo señalado en detalle en la presentación efectuada la cual se ordena archivar como parte integrante del presente acuerdo</p> <p>Este acuerdo será de ejecución inmediata sin necesidad de esperar la aprobación de la presente Acta.</p>
CUARTA ORDINARIA	30-04-2015	31	<p>Autorizar a la Empresa de Correos de Chile para convocar a una Licitación Pública para la adquisición o arriendo por 36 meses, de un sistema de “Control de Asistencia Biométrico” a nivel nacional, de acuerdo a lo contenido en detalle en la presentación efectuada la cual se ordena archivar como parte integrante del presente acuerdo. Autorizar la prórroga del contrato de prestación de estos servicios con Vigatec, actual proveedor, por un período de tres meses.</p> <p>Este acuerdo será de ejecución inmediata sin necesidad de esperar la aprobación de la presente Acta.</p>
CUARTA ORDINARIA	30-04-2015	30	<p>Aprobar como requisito que en todos los procesos de adquisición de bienes muebles y servicios no personales que efectúa la Empresa de Correos de Chile, se consulte la opinión del Gerente Zonal correspondiente, dejando constancia escrita de ello.</p> <p>Instruir al Gerente General que a todos los proveedores con contrato vigente se les revise periódicamente (tres a seis meses) su situación en el DICOM.</p> <p>Este acuerdo será de ejecución inmediata sin necesidad de esperar la aprobación de la presente Acta.</p>
CUARTA ORDINARIA	30-04-2015	29	<p>Aprobar el envío por parte de la Empresa de Correos de Chile al Sistema de Empresas Públicas-SEP, de la información relacionada con el Código SEP y con las Guías SEP, señalada en detalle en la presentación efectuada la cual se ordena archivar como parte integrante del presente acuerdo.</p> <p>Este acuerdo será de ejecución inmediata sin necesidad de esperar la aprobación de la presente Acta.</p>
CUARTA ORDINARIA	30-04-2015	28	<p>Delegar en el Gerente de Calidad y Servicio al Cliente y en la Gerente de Asuntos Corporativos, ambos de la Empresa de Correos de Chile, las facultades que se señalan en detalle en</p>

<b>ACUERDOS DE DIRECTORIO SESIONES ORDINARIAS AÑO 2015</b>			
<b>SESIÓN</b>	<b>FECHA</b>	<b>N°</b>	<b>ACUERDO</b>
			<p>la presentación efectuada la cual se ordena archivar como parte integrante del presente acuerdo y facultar al señor Gerente General para efectuar los ajustes necesarios para materializar esta delegación de facultades.</p> <p>Este acuerdo será de ejecución inmediata sin necesidad de esperar la aprobación de la presente Acta.</p>
CUARTA ORDINARIA	30-04-2015	27	<p>Aprobar el criterio sustentado por la Administración respecto de la entrega de la información solicitada por el Senado, declarando como “Reservada” la información señalada en la presentación expuesta por tratarse de materias contempladas en las excepciones de entrega contempladas en el artículo 54 de la Ley N°18.046 e invocar las causales contempladas en la letra b) del artículo 9 A de la Ley N°18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, declarando como “Reservada” la información referida en la misma presentación, todo lo cual de acuerdo a lo contenido en detalle en el Oficio N°202, de 2015, del Secretario (S) del Senado y en la presentación efectuada, documentos que se ordenan archivar como parte integrante del presente acuerdo.</p>
CUARTA ORDINARIA	30-04-2015	26	<p>Autorizar al Gerente General de la Empresa de Correos de Chile don Franco Faccilongo Forno para asistir, los días 21 y 22 de mayo de 2015, al Congreso convocado por International Post Corporation, que se llevará a efecto en Sevilla, España.</p> <p>El señor Faccilongo tendrá derecho, con cargo al presupuesto de la Empresa de Correos de Chile, a pasajes aéreos y terrestres, 3 días de viático y seguros asistenciales.</p> <p>Este acuerdo será de ejecución inmediata sin necesidad de esperar la aprobación de la presente Acta.</p>
CUARTA ORDINARIA	30-04-2015	25	<p>Aprobar la contratación de una asesoría de la Unión Postal Universal sobre la definición y financiamiento del Servicio Postal Universal de acuerdo a los Términos de Referencia que se tendrán a la vista y que se ordenan archivar como parte integrante del presente acuerdo.</p>
CUARTA ORDINARIA	30-04-2015	24	<p>Aprobar el acuerdo de impulsar con Suiza un grupo de trabajo en la perspectiva del cambio del articulado de la regulación de los PPI en el Convenio de la Unión Postal Universal y sus Reglamentos, para el Congreso de 2016, liderando Chile esta posición en América Latina y Suiza en Europa.</p> <p>Este acuerdo será de ejecución inmediata sin necesidad de esperar la aprobación de la presente Acta.</p>
CUARTA ORDINARIA	30-04-2015	23	<p>Autorizar la contratación de los servicios de Montblanc como empresa asesora en la elaboración del Plan Estratégico de la Empresa de Correos de Chile, a través del procedimiento de Trato Directo por tratarse de servicios estratégicos, por un</p>

ACUERDOS DE DIRECTORIO SESIONES ORDINARIAS AÑO 2015			
SESIÓN	FECHA	Nº	ACUERDO
			<p>período de nueve semanas, de acuerdo a lo contenido en detalle en la presentación efectuada y en los Términos de Referencia que se tendrán a la vista, documentos que se ordenan archivar como parte integrante del presente acuerdo. El monto de referencia original (UF 6.496) se tratará de negociar a la baja sin desmedro de la calidad para lo cual se dan amplias facultades al Gerente General.</p> <p>Este acuerdo será de ejecución inmediata si necesidad de esperar la aprobación de la presente Acta.</p>
CUARTA ORDINARIA	30-04-2015	22	Se aprueban sin observaciones el Acta de la Sesión Segunda Ordinaria, de fecha 26 de febrero de 2015 y el Acta de la Sesión Tercera Ordinaria, de fecha 30 de marzo de 2015.
TERCERA ORDINARIA	26-03-2015	21	<p>Autorizar a la Presidenta del Directorio de la Empresa de Correos de Chile, señora Lysette Henríquez Amestoy, para participar en las siguientes actividades:</p> <p>1.- Conferencia Estratégica de la Unión Postal Universal, que tendrá lugar en Ginebra, Suiza, los días 13 y 14 de abril de 2015, considerando que el tema principal de esta conferencia es definir los pilares y objetivos fundamentales que regirá la próxima Estratégica Postal Mundial del ciclo 2017-2020.</p> <p>2.- Visita a la Oficina Internacional de la Sede de la Unión Postal Universal en Berna, Suiza, el día 16 de abril de 2015 y reunión con el Jefe del Programa América Latina y el Caribe y Coordinador de la Reforma Postal.</p> <p>3.- Visita, el 17 de abril de 2015, a la Deutsche Post en Bonn, Alemania, donde se reunirá con el Vicepresident Regulation Strategy y el Senior Vice President Corporate Public Policy and Regulation Management.</p> <p>4.- Visita a PostDanmark el día 20 de abril de 2015 y reunión con el CEO of PostDanmark and country Manager for PostNord Danmark.</p> <p>La señora Henríquez tendrá derecho con cargo al presupuesto de la Empresa de Correos de Chile a pasajes aéreos y terrestres, seguro asistencial y gastos por rendir.</p> <p>Se deja constancia que la Unión Postal de las Américas, España y Portugal financiará 11 días de viáticos equivalentes al 80% de lo establecido por la Naciones Unidas.</p> <p>Este acuerdo será de ejecución inmediata sin necesidad de esperar la aprobación de la presente Acta.</p>
TERCERA ORDINARIA	26-03-2015	20	Autorizar a la Empresa de Correos de Chile para renovar el Contrato sobre mantención de licencias celebrado con Microsoft por un período de 3 años a contar del vencimiento

ACUERDOS DE DIRECTORIO SESIONES ORDINARIAS AÑO 2015			
SESIÓN	FECHA	Nº	ACUERDO
			<p>del contrato anterior, en las condiciones y a los precios señalados en detalle en la presentación efectuada la cual se ordena archivar como parte integrante del presente acuerdo.</p> <p>Este acuerdo será de ejecución inmediata sin necesidad de esperar la aprobación de la presente Acta.</p>
TERCERA ORDINARIA	26-03-2015	19	<p>Autorizar a la Empresa de Correos de Chile para celebrar un convenio de colaboración con ProChile por el Programa Exporta Fácil, por el período de un año, otorgando sólo a las personas registradas un descuento del 15% en las tarifas de los servicios internacionales de Courier Internacional de Paquetería, PPI Certificado y EMS, de acuerdo a lo contenido en detalle en la presentación efectuada la cual se ordena archivar como parte integrante del presente acuerdo.</p> <p>Este acuerdo será de ejecución inmediata sin necesidad de esperar la aprobación de la presente Acta.</p>
TERCERA ORDINARIA	26-03-2015	18	<p>Autorizar a la Empresa de Correos de Chile para convocar a una Licitación Pública para contratar los Servicios de Guardias de Seguridad para la Región Metropolitana y Servicios Esporádicos para Regiones, de acuerdo a lo señalado en detalle en la presentación efectuada la cual se ordena archivar como parte integrante del presente acuerdo.</p> <p>Este acuerdo será de ejecución inmediata sin necesidad de esperar la aprobación de la presente Acta.</p>
TERCERA ORDINARIA	26-03-2015	17	<p>Ratificar el procedimiento de compra directa utilizado por la Administración para la contratación de los servicios de Provisión e instalación de sistemas de alarmas para las sucursales de la Empresa de Correos de Chile y adjudicar este proceso a la empresa ADT Security Services S.A. por ser su oferta la más conveniente para los intereses de Correos de Chile y además cumplir con todos los requisitos exigidos, por un período de 36 meses renovable por una sola vez por 36 meses más, todo ello de acuerdo a lo contenido en detalle en la presentación efectuada la cual se ordena archivar como parte integrante del presente acuerdo.</p> <p>Se faculta al señor Gerente General para suscribir los instrumentos correspondientes.</p> <p>Este acuerdo será de ejecución inmediata sin necesidad de esperar la aprobación de la presente Acta.</p>
TERCERA ORDINARIA	26-03-2015	16	<p>Adjudicar la Licitación Pública convocada por la Empresa de Correos de Chile para la contratación de los servicios de Call Center, a la empresa Geist Consultores Ltda. por ser su oferta la más conveniente para los intereses de Correos de Chile, por un período de 36 meses con posibilidad de renovación por un único período de 12 meses, de acuerdo a lo contenido</p>

ACUERDOS DE DIRECTORIO SESIONES ORDINARIAS AÑO 2015			
SESIÓN	FECHA	Nº	ACUERDO
			<p>en detalle en la presentación efectuada la cual se ordenar archivar como parte integrante del presente acuerdo.</p> <p>Se faculta al Gerente General para suscribir los instrumentos correspondientes.</p> <p>Este acuerdo será de ejecución inmediata sin necesidad de esperar la aprobación de la presente Acta.</p>
TERCERA ORDINARIA	26-03-2015	15	<p>Autorizar a la Empresa de Correos de Chile para convocar a una Licitación Pública para la adquisición de una Plataforma Tecnológica de Contact Center más la contratación de los servicios de soporte y mantención con el proveedor adjudicado, en los términos contenidos en detalle en la presentación efectuada la que se ordenar archivar como parte integrante del presente acuerdo.</p> <p>Este acuerdo será de ejecución inmediata sin necesidad de esperar la aprobación de la presente Acta.</p>
TERCERA ORDINARIA	26-03-2015	14	<p>Aprobar el proyecto de modificación del Decreto con Fuerza de Ley N° 10, de 1981, de la Subsecretaría de Telecomunicaciones que se contiene en la presentación efectuada la cual se ordena archivar como parte integrante del presente acuerdo.</p> <p>Este acuerdo será de ejecución inmediata sin necesidad de esperar la aprobación de la presente Acta.</p>
TERCERA ORDINARIA	26-03-2015	13	<p>Aprobar los Estados Financieros de la Empresa de Correos de Chile auditados al 31 de diciembre de 2014, ordenando el archivo de las presentaciones como parte integrante del presente acuerdo y la comunicación correspondiente a los organismos fiscalizadores competentes.</p> <p>Este acuerdo será de ejecución inmediata sin necesidad de esperar la aprobación de la presente Acta.</p>
SEGUNDA ORDINARIA	26-02-2015	12	<p>Designar doña María Angélica Rohart Brown como Secretaria Abogada y Ministro de Fe del Directorio de la Empresa de Correos de Chile.</p> <p>Se faculta al Gerente General para suscribir el correspondiente contrato.</p> <p>Este acuerdo será de ejecución inmediata sin necesidad de esperar la aprobación de la presente Acta</p>
SEGUNDA ORDINARIA	26-02-2015	11	<p>Renovar el Contrato de Prestación de Servicios con “Trans-express”, por 24 meses mediante la modalidad de Trato Directo, por tratarse de un proveedor estratégico en Operación; Sistemas; Sitio Web y Desaduanamiento. Se recomienda que en la medida de lo posible mejore las condiciones actuales. Además, se autoriza la renovación del piloto de “MiCitybox”, por un período de 3 meses.</p>

ACUERDOS DE DIRECTORIO SESIONES ORDINARIAS AÑO 2015			
SESIÓN	FECHA	Nº	ACUERDO
			Se faculta al Gerente General para suscribir los instrumentos correspondientes y se ordena el archivo de la presentación efectuada como parte integrante del presente acuerdo.
SEGUNDA ORDINARIA	26-02-2015	10	<p>Contratar el arriendo, a la sociedad “Bodegas AB Express S.A.”, de un espacio de 1.176,77 metros cuadrados en bodega al interior del Terminal de Carga del Aeropuerto Internacional Arturo Merino Benítez de Santiago, por un período de 10 años y por una renta mensual de 543,67.- U.F. más I.V.A. Este contrato de arrendamiento deberá contener una cláusula de salida para que el contrato termine anticipadamente en el evento que el Servicio de Aduanas autorice una zona primaria distinta para que la Empresa de Correos de Chile efectúe su operatoria.</p> <p>Se faculta al Gerente General para suscribir los instrumentos correspondientes y se ordena el archivo de la presentación efectuada como parte integrante del presente acuerdo.</p>
SEGUNDA ORDINARIA	26-02-2015	09	<p>Instruir a la Administración para que efectúe una presentación ante la Contraloría General de la República, solicitándole un pronunciamiento sobre el cumplimiento de los procedimientos internos en la contratación de los servicios de asesoría tributaria al Estudio Guzman &amp; Benítez Abogados, por parte de la anterior Administración de la Empresa de Correos de Chile, considerando el monto involucrado, superior a las facultades delegadas en el Gerente General y no autorizado por un Acuerdo expreso del Directorio, lo que pone en dudas la procedencia del pago. Se ordena el archivo de la presentación efectuada como parte integrante del presente Acuerdo.</p> <p>Este Acuerdo será de ejecución inmediata sin necesidad de esperar la aprobación de la presente Acta.</p>
SEGUNDA ORDINARIA	26-02-2015	08	<p>Adjudicar la Licitación Pública “Servicio de Traslado de Personal Plantas CTP y CEP II” a la empresa “Buses Landeros Limitada”, por cumplir la oferta con todos los requerimientos solicitados en los Términos de Referencia de la Licitación, por un período de 24 meses.</p> <p>Se faculta al Gerente General para suscribir los instrumentos correspondientes y se ordena archivar la presentación efectuada como parte integrante del presente acuerdo.</p> <p>Este Acuerdo será de ejecución inmediata sin necesidad de esperar la aprobación de la presente Acta.</p>
SEGUNDA ORDINARIA	26-02-2015	07	<p>1) Adjudicar parcialmente la Licitación Pública “Servicio de Transporte Zonal Norte Planta Antofagasta”, en los siguientes términos: Se adjudican las Rutas Móviles N°1; N°2; N°3; N°5; N°6 y N°9 (a y b) a Enzo Naveas “A”; se adjudica la Ruta Móviles N°7 (no exclusiva) a Paola Galaz, y</p>

ACUERDOS DE DIRECTORIO SESIONES ORDINARIAS AÑO 2015			
SESIÓN	FECHA	Nº	ACUERDO
			<p>se adjudican las Rutas Móviles N°8 y N°10 (no exclusiva) a Sara San Juan. No se adjudican la Ruta Móviles N°4 y Ruta Motos N°1, por no existir ofertas convenientes para los intereses de la Empresa. Para efectos de dar continuidad a los servicios de estas Rutas no adjudicadas, se autoriza su contratación con los actuales u otros proveedores, bajo la modalidad de Trato Directo, por un período de 3 meses, es decir, desde el 1° de abril de 2015 al 30 de junio de 2015. Durante estos 3 meses se deberá realizar un proceso de Compra Directa, solicitando a lo menos 3 cotizaciones por cada Ruta, para contratar dichos servicios por un período de 24 meses contados a partir del 1° de julio de 2015.</p> <p>2) Adjudicar parcialmente la Licitación Pública “Servicio de Transporte Zonal Norte Planta Iquique”, en los siguientes términos: Se adjudican las Rutas Móviles N°1; N°2; N°3 y N°6 a Ximena Ayala. No se adjudican las Rutas Móviles N°4; N°5 y N°7, por no existir ofertas convenientes para los intereses de la Empresa. Para efectos de dar continuidad a los servicios de estas Rutas no adjudicadas, se autoriza su contratación con los actuales u otros proveedores, bajo la modalidad de Trato Directo, por un período de 3 meses, es decir, desde el 1° de abril de 2015 al 30 de junio de 2015. Durante estos 3 meses se deberá realizar un proceso de Compra Directa, solicitando a lo menos 3 cotizaciones por cada Ruta, para contratar dichos servicios por un período de 24 meses contados a partir del 1° de julio de 2015.</p> <p>3) No se adjudica la Licitación Pública “Servicio de Transporte Zonal Norte Planta Arica”. Para efectos de dar continuidad a los servicios de estas Rutas no adjudicadas, se autoriza su contratación con los actuales u otros proveedores, bajo la modalidad de Trato Directo, por un período de 3 meses, es decir, desde el 1° de abril de 2015 al 30 de junio de 2015. Durante estos 3 meses se deberá realizar un proceso de Compra Directa, solicitando a lo menos 3 cotizaciones por cada Ruta, para contratar dichos servicios por un período de 24 meses contados a partir del 1° de julio de 2015.</p> <p>4) No se adjudica la Licitación Pública “Servicio de Transporte Zonal Norte Planta Calama”. Para efectos de dar continuidad a los servicios de estas Rutas no adjudicadas, se autoriza su contratación con los actuales u otros proveedores, bajo la modalidad de Trato Directo, por un período de 3 meses, es decir, desde el 1° de abril de 2015 al 30 de junio de 2015. Durante estos 3 meses se deberá realizar un proceso de Compra Directa, solicitando a lo menos 3 cotizaciones por cada Ruta, para contratar dichos servicios por un período de 24 meses contados a partir del 1° de julio de 2015.</p>

ACUERDOS DE DIRECTORIO SESIONES ORDINARIAS AÑO 2015			
SESIÓN	FECHA	Nº	ACUERDO
			<p>5) No se adjudica la Licitación Pública “Servicio de Transporte Zonal Norte Planta La Serena”. Para efectos de dar continuidad a los servicios de estas Rutas no adjudicadas, se autoriza su contratación con los actuales u otros proveedores, bajo la modalidad de Trato Directo, por un período de 3 meses, es decir, desde el 1° de abril de 2015 al 30 de junio de 2015. Durante estos 3 meses se deberá realizar un proceso de Compra Directa, solicitando a lo menos 3 cotizaciones por cada Ruta, para contratar dichos servicios por un período de 24 meses contados a partir del 1° de julio de 2015.</p> <p>6) No se adjudica la Licitación Pública “Servicio de Transporte Zonal Norte Planta Copiapó”. Para efectos de dar continuidad a los servicios de estas Rutas no adjudicadas, se autoriza su contratación con los actuales u otros proveedores, bajo la modalidad de Trato Directo, por un período de 3 meses, es decir, desde el 1° de abril de 2015 al 30 de junio de 2015. Durante estos 3 meses se deberá realizar un proceso de Compra Directa, solicitando a lo menos 3 cotizaciones por cada Ruta, para contratar dichos servicios por un período de 24 meses contados a partir del 1° de julio de 2015.</p> <p>Se faculta al Gerente General para suscribir los instrumentos correspondientes y se ordena el archivo de la presentación efectuada como parte integrante del presente acuerdo.</p> <p>Este Acuerdo será de ejecución inmediata sin necesidad de esperar la aprobación de la presente Acta.</p>
SEGUNDA ORDINARIA	26-02-2015	06	<p>1.- Respecto de los siguientes servicios: 1.- Servicio de Monitoreo y Administración de PDA (Southern Technology Group Ltda.), 2.- Servicio de Housing de la aplicación e-Gateway (Paperless Chile), 3.- Servicio de Impresión con Cobertura Nacional (Entel S.A.), 4.- Servicio de Rastreo Satelital mediante Sistema GPS (Entel PCS Telecomunicaciones S.A.), 5.- Servicio de Instalación de POS (Entel S.A.), se analice la urgente necesidad de la Empresa de Correos de Chile de contar con estos servicios y en el evento de ser esto efectivo, se contraten a través del procedimiento de trato directo, a contar de la fecha del presente acuerdo para adelante, ya sea por el Gerente General o previa aprobación del Directorio según el precio de dichos servicios y el monto de las facultades delegadas. Además, para atrás, se instruye a la Administración a efectuar una presentación ante la Contraloría General de la República exponiendo los hechos y procedimientos irregulares de todas estas contrataciones y solicitando un pronunciamiento sobre la procedencia de efectuar el pago de los servicios prestados con anterioridad considerando que no se encuentran amparados por un contrato escriturado formal y que, además</p>

ACUERDOS DE DIRECTORIO SESIONES ORDINARIAS AÑO 2015			
SESIÓN	FECHA	Nº	ACUERDO
			<p>fueron contratados por quien no tenía facultades delegadas para ello.</p> <p>2.- Respecto del servicio de Seguridad de la Información, Continuidad Operacional (GRC Services IT SpA) se instruye a la Administración presentar una denuncia ante el Ministerio Público atendido que las graves irregularidades detectadas en esta contratación en la auditoría practicada por la Gerencia de Contraloría Interna, podrían consistir en hechos que pudieren ser constitutivos de delito.</p> <p>Se ordena archivar la presentación efectuada como parte integrante del presente acuerdo.</p> <p>Este Acuerdo será de ejecución inmediata sin necesidad de esperar la aprobación de la presente Acta.</p>
SEGUNDA ORDINARIA	26-02-2015	05	Se aprueban sin observaciones el Acta de la Sesión Décimo Novena Ordinaria, de fecha 30 de diciembre de 2014, y el Acta de la Sesión Primera Ordinaria, de fecha 14 de enero de 2015.
PRIMERA ORDINARIA	14-01-2015	04	<p>Aprobar la emisión de los sellos conmemorativos de “Conservación del Huemul”, “120 Años del Consejo de Defensa del Estado” y “Carpetas de Colección 2014”, de acuerdo al detalle contenido en la presentación enviada, la cual se ordena archivar como parte integrante del presente acuerdo.</p> <p>Este acuerdo será de ejecución inmediata sin necesidad de esperar la aprobación de la presente Acta.</p>
PRIMERA ORDINARIA	14-01-2015	03	<p>Autorizar la participación del Gerente General de la Empresa de Correos de Chile don Franco Faccilongo Forno en encuentro denominado “World Mail and Express” a celebrarse en Miami, Estado Unidos, entre los días 24 y 26 de febrero de 2015.</p> <p>Para los fines de su viaje el señor Faccilongo tendrá derecho a financiamiento por parte de la Empresa de Correos de Chile para pasajes aéreos, seguros asistenciales y 4 días de viático.</p> <p>Este acuerdo será de ejecución inmediata sin necesidad de esperar la aprobación de la presente Acta.</p>
PRIMERA ORDINARIA	14-01-2015	02	<p>Ajustar, a contar del 1º de marzo del 2015, las tarifas de los servicios postales y CEP prestados por la Empresa de Correos de Chile y señalados en la presentación efectuada, en los porcentajes señalados también en dicha presentación, la cual se ordena archivar como parte integrante del presente acuerdo.</p> <p>Este acuerdo será de ejecución inmediata sin necesidad de esperar la aprobación de la presente Acta.</p>

<b>ACUERDOS DE DIRECTORIO SESIONES ORDINARIAS AÑO 2015</b>			
<b>SESIÓN</b>	<b>FECHA</b>	<b>Nº</b>	<b>ACUERDO</b>
PRIMERA ORDINARIA	14-01-2015	01	<p>Autorizar a la Empresa de Correos de Chile para iniciar un proceso de negociación directa de los servicios ASP Sistema de Ventas y Trazabilidad Postal SISVE, con el proveedor Software AG atendida su calidad de proveedor único de estos servicios, dando cuenta al Directorio del resultado de este proceso de negociación. En forma paralela la Empresa de Correos de Chile debe preparar los Términos de Referencia para convocar a una nueva Licitación Pública para la contratación de estos servicios.</p> <p>Este acuerdo será de ejecución inmediata sin necesidad de esperar la aprobación de la presente Acta.</p>